

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Locación:	Bogotá, Colombia
Fecha de cierre:	20 de abril de 2018
Categoría:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Tipo de contrato:	SC – SB3-2
Título del contrato:	PROFESIONAL PARA LA ASISTENCIA TECNICA EN SALUD MATERNA Y EL PROYECTO SALUD PARA LA PAZ DE UNFPA COLOMBIA.
Idiomas:	Español- Ingles
Periodo del contrato:	Mayo a diciembre de 2018

CONTRATACIÓN DE UN/A PROFESIONAL PARA LA ASISTENCIA TECNICA EN SALUD MATERNA Y EL PROYECTO SALUD PARA LA PAZ DE UNFPA COLOMBIA.

1. ANTECEDENTES

El UNFPA en Colombia, acorde con el programa país, se ha comprometido en contribuir en la construcción de paz a través del apoyo a los gobiernos locales y a las organizaciones de la sociedad civil, para la garantía y goce de los derechos humanos con énfasis en los derechos sexuales y reproductivos.

Parte de estos compromisos se refieren a generar mayor capacidad de las autoridades nacionales y locales para prestar servicios integrados de calidad en salud sexual y reproductiva (salud sexual adolescentes, salud materna, planificación familia, VIH y prevención de las violencias por razón de género centrados en los grupos vulnerables y en las situaciones humanitarias). Así como generar mayor capacidad nacional para garantizar los derechos humanos de adolescentes y jóvenes.

Otro de los proceso con los que se ha comprometido UNFPA específicamente para el año 2018 es con el desarrollo del proyecto de salud financiado por el Fondo Multidonante de Naciones Unidas para el postconflicto –MPTF- denominado “Desarrollo de capacidades locales para la promoción y garantía del derecho a la salud con énfasis en salud sexual y reproductiva, salud mental, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, atención a la infancia y salud nutricional en 14 departamentos y 25 municipios en los que se ubican 26 Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación – ETCR. El Fondo de Población de las Naciones Unidas, estará liderando el componente del proyecto en salud sexual y reproductiva, el cual contempla el fortalecimiento de capacidades de prestadores de servicios de salud en anticoncepción, prevención y atención de las violencias de género con énfasis en



violencia sexual, salud materna y la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en los 26 ETCR.

Con esta consultoría se contribuirá específicamente apoyar a la oficina UNFPA en el fortalecimiento de las capacidades institucionales y comunitarias tanto nacionales como locales para la salud materna, en el marco de la política nacional de sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos y demás normatividad que articula los derechos sexuales. Así como en el marco del proyecto de salud financiado por el Fondo Multilateral de Naciones Unidas para el postconflicto denominado “Desarrollo de capacidades locales para la promoción y garantía del derecho a la salud con énfasis en salud sexual y reproductiva, salud mental, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, atención a la infancia y salud nutricional en 14 departamentos y 25 municipios en los que se ubican 26 Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación – ETCR)”, alianza interagencial entre OIM, OPS, UNFPA y el Gobierno Nacional con el Ministerio de Salud y Protección Social.

2. PERFIL

Medico(a) o enfermero (a) con estudios de posgrado en salud pública, con experiencia certificada y específica de por lo menos 5 años a cargo de proyectos o iniciativas en salud sexual y reproductiva, específicamente en salud materna.

3. OBJETO

Realizar asistencia técnica en salud materna en el marco del plan de acción de SSR del UNFPA, para el desarrollo de capacidades institucionales y comunitarias de las diferentes entidades territoriales del país priorizadas, incluyendo los territorios del proyecto de Salud para la Paz.

4. ACTIVIDADES

Bajo la supervisión de la asesora de salud sexual y reproductiva y juventud de UNFPA:

1. Revisar, ajustar y asegurar el cumplimiento del plan de trabajo definido para el desarrollo del objetivo del contrato.
2. Revisar y ajustar contenidos o lineamientos en salud materna, derechos sexuales y reproductivos y demás temas de salud sexual y reproductiva, como desarrollos necesarios tanto para el proyecto salud para la paz como para el resultado de SSR del UNFPA.

3. Realizar asistencia técnica para la formación de capacidades en el talento humano en manejo de la morbilidad materna extrema, y demás medidas para el cuidado de la salud materna en direcciones territoriales de los 25 ETCR, siguiendo las guías y protocolos definidos para el país, en el marco del proyecto salud para la paz.
4. Revisar los avances de la formación en enfermería obstétrica en Colombia, y proponer alternativas para avanzar en materia de implementación de esta formación en el país, incluyendo el desarrollo de alianzas con donantes.
5. Implementar procesos de formación para parteras tradicionales, teniendo en cuenta las condiciones de adecuación etnocultural y los marcos normativos, tanto en el marco del proyecto Salud para la Paz, o en demás actividades previstas por el UNFPA.
6. Hacer un seguimiento al comportamiento de la mortalidad materna reportada en los 14 departamentos, con especial énfasis en los 25 municipios.
7. Apoyar la coordinación de la compra y entrega de insumos para el manejo de la morbilidad materna extrema en las 25 ETCR.
8. Realizar seguimiento y monitoreo a los procesos de asistencia técnica, y formación de capacidades del talento humano que las Direcciones Territoriales de Salud realizan a entidades municipales en adherencia a normas técnicas y guías en salud materna.
9. En coordinación con la comunicadora de la oficina, proponer estrategias de información dirigidas a equipos de salud o de la comunidad, o divulgar los avances del proyecto, de acuerdo a las necesidades.
10. Elaborar informes ejecutivos trimestrales que den cuenta de las acciones de la formación en salud materna y DSR de equipos de salud o grupos de la comunidad como parteras, mujeres o líderes comunitarios.
11. Realizar informes de seguimiento y monitoreo trimestrales de acuerdo a los lineamientos del UNFPA.

5. LUGAR Y TIEMPO DE TRABAJO

La sede de trabajo será el UNFPA en la ciudad de Bogotá D.C., el contrato tendrá una duración desde la fecha de firma hasta diciembre de 2018. Se requiere disponibilidad permanente para el cumplimiento de sus obligaciones, así como disponibilidad para realizar viajes en el territorio nacional.

6. COMPETENCIAS

Competencias Corporativas

- Conocer y estar de acuerdo con la misión, la visión y los valores del UNFPA.
- Mostrar sensibilidad cultural y de género; respetar la religión, etnia, orientación sexual, nacionalidad y edad de los demás, y contar con capacidad de adaptación a diferentes contextos.
- Contar con buen entendimiento de la forma de trabajo y modalidades de programación del UNFPA.

Gestión del Conocimiento y Aprendizaje

- Demostrar interés en continuar su aprendizaje profesional y en aplicar nuevas habilidades y mejores prácticas identificadas dentro y fuera de esta consultoría.
- Estar dispuesto/a promover la gestión del conocimiento en el UNFPA y un ambiente de aprendizaje a través de liderazgo y ejemplo personal.
- Demostrar capacidades de innovación a lo largo del desarrollo de sus responsabilidades.

Liderazgo y Auto Gestión

- Se centra en los resultados y responde positivamente a la retroalimentación.
- Demuestra una actitud positiva y constructiva.
- Capacidad de adaptación y de trabajo bajo condiciones de presión y riesgos. Habilidades de negociación, concertación y construcción de espacios de diálogo entre diferentes actores.
- Demuestra apertura al cambio y habilidad para manejar situaciones complejas.
- Demuestra habilidades efectivas de comunicación oral y escrita.
- Fija metas y estándares claros, y ejecuta sus responsabilidades acordes con esto.

Orientación al Resultado y Eficacia Operacional

- Demuestra capacidad para realizar una variedad de tareas especializadas relacionadas con la gestión de los resultados y su área de trabajo.
- Capacidad para comunicar estratégicamente los contenidos técnicos y especializados de los procesos y proyectos.
- Utiliza las tecnologías de información efectivamente como herramienta y recurso, en particular Excel, Word y PowerPoint.
- Tener habilidades para contribuir a la elaboración de boletines, informes, infografías, información para redes sociales.
- Capacidad de establecer y mantener buenas relaciones de trabajo con personas de diferentes culturas.
- Habilidad para trabajar en equipo colaborando en su área de responsabilidades.

7. CRITERIO DE SELECCIÓN

Para el proceso de selección deberá entregar su hoja de vida en formato P11 debidamente firmado. La evaluación de las hojas de vida se realizará solo a aquellas personas que cumplan con los requisitos mínimos de inclusión descritos en el perfil de los presentes términos de referencia y la entrega de documentos.

CRITERIO MÍNIMO	EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
Medico(a) o enfermero (a) con estudios de posgrado en salud pública, con experiencia certificada y específica de por lo menos 5 años a cargo de proyectos o iniciativas en salud sexual y reproductiva, específicamente en salud materna.	10 puntos por cada título de especialización. 15 puntos si el título de posgrado es de Maestría. 20 puntos si el título es en Doctorado.	20 puntos
Experiencia certificada y específica de por lo menos 5 años a cargo de proyectos o iniciativas en salud sexual y reproductiva, específicamente en salud materna.	5 puntos por cada año de experiencia adicional a lo requerido en el perfil.	20 puntos
Entrevista		60 puntos
TOTAL		100 puntos

8. EVALUACION DEL CONTRATO

El contrato será evaluado de acuerdo al cumplimiento de las actividades establecidas y a la finalización del mismo.

- Salidas medibles de la asignación de trabajo: en el plan de trabajo se establecerá un cronograma para la elaboración de los productos de acuerdo con las actividades establecidas en el punto 4 de los presentes TDR.
- Estructura de informes: Se entregarán informes periódicos de acuerdo a la estructura establecida en el plan de trabajo definido y aprobado con la supervisión.
- Indicadores de rendimiento para la evaluación de resultado:
 - a) Porcentaje de cumplimiento del plan de trabajo asignado.
 - b) Número de documentos técnicos solicitados con la oportunidad y suficiencia técnica requerida.



IMPORTANTE:

Las personas interesadas en esta vacante, deben enviar el Formato P11 en formato PDF debidamente firmado en un solo archivo, junto con una carta de intención a nombre del Fondo de Población de las Naciones Unidas – UNFPA, indicando claramente el cargo al cual están aplicando al correo electrónico: comprascolombia.group@unfpa.org

Las solicitudes se recibirán hasta el **20 de abril de 2018, 1:00 p.m.** Únicamente se contactarán para el proceso de selección aquellas personas cuyos perfiles (P11) cumplan con todos los requisitos establecidos en los términos de referencias.

Naciones Unidas está comprometida en lograr la diversidad laboral al interior de su oficina en términos de género, nacionalidad y cultura. Individuos de grupos sociales minoritarios, grupos indígenas y personas con discapacidad están por igual alentados a aplicar. Todas las aplicaciones laborales serán tratadas con la más estricta confidencialidad.

Esta convocatoria está abierta únicamente a ciudadanos colombianos o extranjeros legalmente autorizados para trabajar en Colombia.